

EXPO PRADO 2020

PREPARANDO AL PAIS PARA LOS NUEVOS TIEMPOS: COMPETITIVIDAD E INSERCIÓN INTERNACIONAL



Confederación de
Cámaras Empresariales

Montevideo, setiembre de 2020



1. Antecedentes.

En 2016 la Confederación de Cámaras Empresariales elaboró y presentó en sociedad un documento denominado “DESAFÍOS EN MATERIA DE COMPETIVIDAD: Una mirada desde la óptica empresarial”. En 2018 se hizo una actualización de ese documento, incorporando algunos temas que la realidad económica impuso sobre la agenda.

En mayo de 2019 fue presentado un documento a los candidatos presidenciales con las “Propuestas de la CCE para implementar en el próximo período de Gobierno”.

Durante toda la campaña electoral del 2019 la CCE insistió en tratar de agendar y debatir acerca de los cambios estructurales necesarios.

En el período de instalación del nuevo Gobierno y en sus primeros meses desde la CCE se continuó a todo nivel con la búsqueda de la implementación de los cambios planteados.

Teniendo avances en la LUC y en el Proyecto de Ley de Presupuesto, así como en la gestión a distintos niveles, en esta oportunidad, se hace un repaso de la agenda, detallando lo que ya fue abordado y lo que entendemos todavía falta implementar. En particular destacamos especialmente como positivo, que el actual gobierno haya puesto en marcha una batería de medidas tendientes a recuperar la sostenibilidad de las cuentas públicas.

Desde la CCE celebramos también la reorientación de política del BCU con el objetivo de reducir definitivamente la inflación, algo que Uruguay debería haber abordado antes. Al mismo tiempo, instamos a las Autoridades a cuidar los balances macro, a evitar que este proceso utilice el tipo de cambio como ancla del sistema de precios y a realizar los mayores esfuerzo para que este proceso de desinflación no se logre a costa de un nuevo proceso de atraso cambiario.



2. Coincidencias y temas pendientes

En los primeros meses de gobierno, tanto en la Ley de Urgente Consideración como en otras medidas que se han tomado, así como en el Proyecto de Ley del Presupuesto Quinquenal 2020-2024, hay puntos de contacto con propuestas que ha hecho la CCE en distintas instancias en los últimos años. Eso sugiere que el Gobierno ha sido receptivo ante los reclamos y preocupaciones del sector productivo.

a. Coincidencias temáticas.

- **Regla fiscal**
 - Resulta un tema clave para reducir la prociclicidad de la política económica, para ponerle un límite al crecimiento ilimitado del Gasto Público y la presión fiscal, para evitar que la prociclicidad fiscal genere atraso cambiario y afecte la competitividad de la producción.
- **Comisión para Reforma de la Seguridad Social**
 - Es imprescindible contar con un sistema de seguridad social sostenible, que reduzca la incertidumbre fiscal de largo plazo dando mayores certezas a las decisiones de negocios.
 - Es un acierto la conformación de una Comisión de Expertos. Hay muchos profesionales que han estudiado el tema en forma rigurosa y ese conocimiento tiene que ser bien aprovechado por el proceso político.
- **Gestión de Empresas Públicas**
 - Los cambios instrumentados en los últimos meses creemos que van en la dirección correcta, aunque algunas reformas son insuficientes y avanzan más lento de lo esperado.
 - La CCE lamenta que a la fecha no se observen acciones concretas sobre rebajas de tarifas de servicios públicos, que son un insumo clave para los sectores productivos y los servicios, y son además una cuenta pendiente en términos de competitividad con la región.
 - Si bien la CCE celebra la orientación y las metas fiscales contenidas en el Presupuesto, advertimos también que el programa fiscal supone una mejora del resultado de las EEPP de 0,6% del PIB entre 2019 y 2024. Compartimos el objetivo de mejora en la eficiencia, pero destacamos la necesidad que ese objetivo no se alcance a costa de mantener el status quo del sistema de tarifas actual y que se logre mediante un proceso genuino de mejora de la eficiencia y la productividad.
 - La CCE es partidaria de avanzar en forma rápida hacia un esquema de fijación de precios que elimine los sobrecostos y los subsidios cruzados presentes en la estructura actual de precios: inflamables (IMM y URSEA), fideicomisos (del gasoil y eficiencia energética) y eliminar ley obligación de mezcla de biodiesel que encarece el gasoil.



- Pretendemos un mayor control sobre subsidiarias del Estado. Muchas de estas subsidiarias se han transformado en vehículos para hacer actividades no esenciales del Estado, en muchos casos compitiendo deslealmente con empresas privadas y desplazando actividades que podrían desarrollar pequeñas empresas; y además bajo estándares de gestión de dudosa transparencia eludiendo los controles que establece la normativa del TOCAF.
 - Insistimos en la modificación de procesos de parte de OPP y MEF en la presupuestación y control de las EE.PP. de manera de minimizar desvíos de fondos. Por ello, apoyamos que el Poder Ejecutivo, con el asesoramiento de la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas, podrá comunicar a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del dominio industrial y comercial del Estado su criterio sobre la fijación de pautas técnicas para la mejora de gestión en la prestación de actividades relacionadas con las políticas sectoriales fijadas por aquel.
- **Relaciones laborales**
 - Desde la CCE venimos insistiendo sobre los problemas y rigideces del mercado laboral. Esta crisis del COVI19 es un baño de realidad para muchos. Se han desnudado las dificultades del mercado laboral, la informalidad, la precariedad del empleo, la fragilidad económica y financiera de las empresas que son las que sustentan el empleo.
 - Es un acierto que en la LUC se garantice el ejercicio pacífico del derecho de huelga, **pero también el derecho de los no huelguistas** a acceder y trabajar en los respectivos establecimientos y **el derecho de la dirección de las empresas** a ingresar a las instalaciones libremente.
 - **Educación**
 - La CCE ha apoyado fervientemente y ha colaborado en distintas instancias con EDUY21. Esperamos que sus propuestas sean implementadas.
 - **Infraestructura**
 - Compartimos que se cuente con un “Plan Estratégico de Fortalecimiento de Infraestructura”, que se analice con transparencia el estado de la infraestructura, qué hace falta, cómo se contrata, cómo se financia y quién lo paga.
 - **Funcionamiento del Estado**
 - Remarcamos la necesidad de una reducción de la plantilla de empleados públicos y de quienes mantienen otro tipo de vínculos laborales con el Estado, instrumentando esquemas de incentivo para el pasaje de los mismos al sector privado, que permita que la sociedad se apropie de los beneficios de la adopción tecnológica del sector público a los efectos de mejorar su eficiencia.

b. Temas pendientes.

- **Gestión de Empresas Públicas:**
 - Limitar la distribución de utilidades para que el Estado se vea obligado a tener mayor disciplina fiscal.



Confederación de
Cámaras Empresariales

- Definir metas de gestión para directores y destitución automática en caso de incumplimiento.
- Inhabilitar por un período de tiempo razonable la ocupación de cargos políticos luego de haber ejercido cargos de dirección en empresas públicas.
- **Inserción internacional.**
 - Es un tema crítico para el país.
 - La CCE espera un cambio radical de las relaciones internacionales; es URGENTE para el sistema productivo, es URGENTE para las empresas y es URGENTE para poder recomponer las oportunidades de empleo que esta crisis habrá dejado por el camino. Distinto sería el panorama actual si tuviéramos más opciones para colocar nuestra producción. Se necesitan acuerdos comerciales útiles, bajar cargas arancelarias y mejorar acceso a mercados.
- **Acceso al financiamiento:**
 - Nuestros documentos de 2016 y 2018 planteaban la necesidad de mejorar el SIGA para que pequeñas y medianas empresas accedan al sistema crédito. Esperamos que las acciones de fortalecimiento de esta herramienta implementadas por la pandemia vengan para quedarse.
- **Política Tributaria PYMES:**
 - Desde la CCE entendemos que, en el caso de las Pymes, es necesario elevar los niveles de los tramos de venta para los cuales estas empresas puedan optar por el pago del impuesto a la renta en función de sus resultados o como proporción de la venta, reducir las actuales tasas, y definirlas en forma progresional, para que pasarse de un tramo a otro no implique un aumento tan significativo de la carga tributaria e inhiba su crecimiento. Entendemos que esta inquietud está parcialmente cubierta al adecuar el pago mensual correspondiente a los contribuyentes del literal E pero no resulta suficiente.



3. Anexo: Memorándum al Presidente Lacalle Pou 13 de abril de 2020.

0. Pandemia COVID 19. Crisis, salida y oportunidades

- . CCE felicita al Presidente y al Gobierno por el manejo del país en la crisis.
- . Los alienta y ofrece apoyo durante la pandemia y en la transición a la normalidad.
- . CCE apoya cuidado de salud pública y coincide en aumento de gasto excepcional en crisis para soportar actividades salud y apoyo a personas y empresas más vulnerables
- . CCE insta a gradualmente volver al trabajo como única forma de recuperación y crecimiento.
- . Si hubiera ámbito de transición económico CCE quiere estar y aportar.
- . Apoyamos LUC y siguiente listado de cambios necesarios

1. Necesidad de dar condiciones de desarrollo a las empresas y “shock de confianza”

Hace más de 5 años las empresas están con condiciones muy adversas.

Falta competitividad, atraso cambiario, combustibles y tarifas altas, salarios ajustados por encima de las posibilidades reales, alta carga impositiva, endeudamiento, informalismo, contrabando y clima de negocios adverso.

Propuestas corto plazo: gasoil y energía eléctrica competitivas, MTSS siendo un fiel equilibrio de la balanza y shock confianza.

2. Macroeconomía

- . Necesidad de orden macroeconómico. Necesidad de **Regla Fiscal**
- . **Abatimiento déficit fiscal** vía reducción gasto público y no suba impuestos.
- . Reducir **atraso cambiario**. El país crece y cambia con exportación de bienes y servicios
- . **Reforma Seguridad Social**. Imprescindible. CCE quiere estar y aportar.

3. Funcionamiento del Estado

- . **El Estado pesa demasiado**.
- . Cantidad **empleados públicos**, cargos confianza, burocracia, escasa eficiencia
- . **Roles y funciones del Estado**. Revisar y actualizar.

4. Empresas Públicas

- . **Separar roles**: empresas, accionistas, unidades reguladoras, Tribunal de Cuentas
- . Autonomía Unidades Reguladoras
- . Combustibles a paridad importación (especialmente gasoil) y tarifas competitivas.

5. Política Tributaria

- . Tributación empresarial **con base a la renta** y no impuestos al capital y/o ciegos.

6. Relaciones Laborales

- . En **negociación colectiva** modificar normativa laboral e intervención del PE en cumplimiento con legislación y **recomendaciones OIT**
- . Modernización **Consejos de Salarios**.
- . Cláusulas salvaguarda, descuelgues, considerar MiPyMEs, resolución de conflictos. Un MTSS que obre con imparcialidad siendo un justo fiel de la balanza.
- . Aportes sindicales no deben ser recaudados por empresas

7. Educación y capacitación laboral

- . Se necesitan cambios de fondo. El país quedó atrasado.
- . Implementar propuestas Eduy 21.



8. Comercio Exterior e Inserción Internacional

- . Multilateralismo ha perdido espacio y jerarquía. Hoy predominan los acuerdos bilaterales. Uruguay y Mercosur no tienen acuerdos.
- Uruguay exporta más de la mitad de su producción sin preferencias comerciales.
- El crecimiento es con exportación por lo cual se requieren muchos acuerdos.
- . Relaciones internacionales del país debieran basarse en comercio e inversión.
- . Sector privado quiere participar activamente.

9. Infraestructura

- . Necesidades en: vialidad, vivienda, puertos, educación, energía, turismo, etc.
- . PPP y otros mecanismos.

10. Acceso Financiamiento

- . A todo sector empresarial, especialmente pequeños
- . Mercado valores y futuros.

11. Investigación y Desarrollo

- . Analizar toda la política del país.
- Resultados nacionales no conforman y sector empresarial siente que productos están lejos de la realidad.

12. Regulaciones

- . Simplificar procesos burocráticos, especialmente para crear empresas
- . Derogar Ley de Medios (ley 19307)

13. Inclusión Financiera

- . **Inclusión Financiera no obligatoria** en todos los casos

14. Compras públicas

- . Ver documentos CCE

15. Seguridad

- . **Seguridad pública.** Urbana y rural.
- . **Seguridad jurídica**